

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICIÓN DE LA TARDE

REDACCIÓN, ADMÓN. E IMPRENTA PÓLO DE MEDINA, 2.

TODO SUScriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el día 1.º del mes siguiente.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En toda España. . . 1 peseta al mes. ANUNCIOS En 2.ª y 3.ª plana. . . 0'50 cts. línea En 4.ª . . . 0'10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NÚMERO SUELTO, CINCO CENTS.

ATRASADO, DIEZ CENTS.

ABANICOS ISIDRO JUAN TEMPORADA DE 1909

Fabricación propia en Valencia. Importación directa del Japón.

Precios más baratos que en todos los establecimientos.

Por España

Ya lo habeis visto, ilustradísimos patriotas que habeis adoptado ahora la modernísima pose de enemigos de la guerra porque tal vez sea la más cómoda, ya habeis visto como los vamos con un nuevo y envenenado ataque, han venido a darnos la razón.

España, según vuestras teorías, debía retirarse, debía abandonar esta empresa, sin tener en cuenta que habido hermanos nuestros que han regado con su sangre las tierras africanas víctimas de cobardes emboscadas, sin tener en cuenta que hay una nación que necesita volver por su honor pisoteado, sin tener en cuenta que hay una bandera española en la que debemos defender siempre sin mirar atrás, sin recuerdos de vergüenza y derrotas, que en cuestiones de honor y de Patria es preferible caer mil veces en la lucha, que inclinarse vergonzosamente en los repliegues de una palabrería hueca y egoísta mil veces peor para la Patria que las cobardes agresiones de rifeños.

Contestar á los tiros de los moros con discursos aparatosos en que se invoque el nombre de una España trabajadora, redimida por el obrero y el estudio, es muy bonito como teoría, pero la realidad es triste, muy triste, porque en el curso de los años que han seguido á aquella triste fecha del 98, hasta el día, época de paz para la Patria, habeis estado predicando y predicando, sin que á vuestras palabras acompañara la obra redentora, y habeis parado cuando para vuestras conveniencias habeis obtenido el logro de vuestras ambiciones.

Ve, señores patriotas á la modernidad, la España de hoy es la misma de siempre. Por muchos esfuerzos que se hagan, no llegará á abrigar jamás una cobardía que se intenta disfrazar con el nombre de prudencia.

La España de hoy es la del coronel Coballos que muere entre los brazos de su hijo con el santo nombre de España en la boca, la España de hoy es la de ese hijo que abandona el cadáver de su padre para seguir atacando al enemigo con la doble idea de vengar á su patria y á su padre, la España de hoy es la del capitán Gullache que muere abrazado á su cañón, la España de hoy es la misma de siempre, la noble, la valiente, la que sabe morir cuando la vencen como el año 98 y la que sabe vencer al año 00 en los mismos campos africanos.

Estaremos conformes todos en que España no quiere ni busca la guerra. Todos hemos de coincidir en que España ni á noción alguna conviene derramar sangre ni gastar dinero; pero de esto á volver la cara cuando se nos ataca, de esto á dejar á nuestros hermanos en África y sin venganza, hay una diferencia enorme. Lo primero es ser prudentes, lo segundo sería ser cobardes.

El cuadro de esos mozos que recorren plazas y calles con el gorrillo militar y la guitarra, que van á la guerra donde tal vez le espere la muerte, con la alegría en el alma y la canción en la boca, mientras predicaban unas teorías que los hacían, como buenos españoles

que sois, pero en la que sobreponete las censuras para las personas y las cosas que acaso impiden avanzar, es muy consolador, es muy español.

Sin patrioterías, sin marchas de Cadiz, sin ilusiones ridiculas pero sin decalimientos bochornosos, aquí no hay más que una verdad muy grande, nuestro honor y nuestra bandera y por esto hay que darle todo, absolutamente todo lo que sea preciso.

Si vosotros nos señalais para predicar contra la guerra la triste fecha del 98, los que queremos que el nombre de España sea respetado en el mundo, os podríamos citar muchas más fechas en que la bandera española tremoló rodeada del victorioso nimbo de la gloria.

A nuestra madre España, hay que darle cuanto pida y cuanto necesite. Cuando necesitó vuestras obras y no vuestras palabras, no se las disteis. Hoy exige el sacrificio de sus hijos por su honor, y por él hay que darle todo, hasta la última gota de sangre.

VERTEER.

Apuntes

ALGO SOBRE LO MISMO

Raro sería que la boda y exoneración del Infante don Alfonso, no trageran consigo cargos contra el Gobierno y artículos de periódicos, perfectamente fingidos. Y digo que son artículos fingidos porque no es posible en absoluto que el escritor crea lo que dice. Acusar á un Ministro sea el que fuere, de retrogrado y atávico, porque las circunstancias lo pongan en el caso de refrendar un decreto privando de su categoría á un Infante de España es inaudito. Prescindamos de que sea un Ministro liberal ó conservador y hagamos caso omiso de afectos á personas determinadas.

Si existe la pragmática de 27 de Marzo de 1776 y bajo el peso de aquella ley ha caído don Alfonso, ¿por qué si la penalidad estaba prescrita para los Infantes, no se ha de aplicar al que ha faltado? No repetimos un día y otro que las leyes deben cumplirse? Esto en cuanto á la pérdida de honores y títulos, además si el Infante es subteniente de Infantería y como tal ha dejado de cumplir con el procedimiento militar que exige la innovación hecha por el general Weyler respecto al matrimonio ¿por qué se ha de ver libre del cumplimiento de la ley un oficial? precisamente por ser Infante de España, está más obligado á cumplir las leyes del Instituto á que pertenece.

Puede atreverse alguien á negarle á don Alfonso XIII su autoridad como Jefe de la Casa reinante? No es dueño de tomar las determinaciones que con arreglo á las leyes por que su Reino se rige, son oportunas?

Como Infante de España y como militar, ha caído don Alfonso bajo el peso de la ley y no se explica racionalmente que tal cosa se discuta.

En lo que respecta al consentimiento del Rey es donde hay mucho que hablar.

La verdad de lo que ocurre es que ciertos periódicos que publican ciertos artículos, no se atreven á decir claramente que si por su gusto fuera, se prescindiría de esos

miramientos de diferencias de religión. Ahí está la madre del cordero y esa es la razón de esos artículos, que ellos son partidarios de que puedan libremente contraer matrimonio, un católico y un protestante, como un ortodoxo y un chino.

Y en cuanto á esa intransigencia de que hablan algunos periódicos como el «Heraldo», hechándole la salsa de sí dijo ó no el «Siglo Futuro» no le vendría mal al articulista darse una vuelta por algún texto de derecho canónico en el que seguramente podría tomar nota de la tolerancia de la Iglesia.

Entre los impedimentos inmediatos está el de «Ecalesiae vetitum» por el que se entiende no solo toda prohibición emanada de la ley de la Iglesia, tal como la de contraer con herejes, ó así que preceda al consentimiento «paterno», sino también todo mandato especial del superior eclesiástico que con justa causa, prohíba á alguno el matrimonio.

En los matrimonios mixtos que son los celebrados entre católicos y herejes, desde principios del siglo XIX se dejó de exigir ya la condición de que el hereje abjurase su error, pero habiéndose de tener en cuenta ciertas observancias é requisitos.

Hoy es indispensable para que se celebren matrimonios mixtos que no haya impedimento ni condición alguna, que se evite la perversión del cónyuge católico y que este dé palabra de hacer por conseguir la conversión del otro, prometiendo-se que los hijos se educarán en la religión católica.

Ya vé el articulista del «Heraldo» como no hay tal intransigencia por parte de la Iglesia.

Y por parte del Ministro que hubiera de refrendar un R. Decreto como el de exoneración de don Alfonso, no cabe la intransigencia ni la transigencia y sostener lo contrario es vivir en el mundo de los muertos, por no decir en el de los tontos.

Decía yo desde el primer momento que se suscitó este asunto, que merece disculpa el Infante don Alfonso en atención á su poca práctica de la vida y á las circunstancias en que pudo encontrarse, pero de eso á que seamos poco menos que señalados con el dedo de la civilización como ignorantes, porque se castigue al que faltó á sus deberes, hay mucho terreno.

Los que se llaman españoles y monárquicos pero jamás están de acuerdo ni con la constitución ni con los actos del Monarca, ó deben decirlo claramente, afrontando con valor cívico la trascendencia de sus decisiones, ó deben irse de España, porque lejos de enaltecer sus glorias, hacen lo posible para exponerla al ridículo.

R.-V.

Exposición Universal DE BRUSEAS

(CONTINUACIÓN)

En el Palacio de España se agruparán todos sus expositores, excepción hecha de los de Bellas Artes, que se instalarán en el Palacio especial internacional dispuesto al efecto y de las grandes máquinas en movimiento ó material de ferrocarriles que se tengan sitio adecuado

en el pabellón que deberán ir, si así lo estima necesario el Comisario Regio, á los Hallés internacionales.

Art 2.º El Palacio de España se erigirá en la avenida de las concesiones, sobre una superficie de unos 2.000 metros y se compondrá de dos ó más pisos, según lo exija la concurrencia de expositores.

En el Palacio se instalará un salón de honor en que se puedan reunir las obras artísticas más notables de nuestras manufacturas antiguas.

El Palacio se distribuirá con arreglo á las necesidades de la agrupación de expositores, y de forma que todas las secciones se hallen en las mejores condiciones.

Art. 3.º La Exposición se abrirá en fin de Abril y para el 15 de dicho mes deberá estar completamente terminada la instalación de la Sección Española.

La clausura de la Sección habrá de corresponder á la de la Exposición Universal.

Art. 4.º De Real Orden queda encargado el Comisario Regio de España en la Exposición, de la dirección administrativa de todos los servicios y la organización general de la parte que en ella haya de tomar nuestro país.

De acuerdo con el Comisario Regio podrán organizarse comités de propaganda encargados de fomentar la concurrencia á la Exposición.

Título segundo

Inscripción. Admisión. Tarifa de emplazamiento. Gastos varios.

Art. 5.º Las solicitudes de admisión se suscribirán en los impresos ad hoc que facilitará la comisaría y de los que tendrán ejemplares á la disposición del público todas las Cámaras de Comercio, Cámaras Agrícolas y Comités de España.

Estas solicitudes deberán enviarse por duplicado al Comisario Regio, Paseo de Sagasta, 20, en Zaragoza, antes del 31 de Septiembre de 1909.

Art. 6.º El hecho de suscribir la solicitud de admisión significa el compromiso de observar en todo, el presente reglamento así como todas las disposiciones que se dicten posteriormente sobre el particular.

Art. 7.º Sólo pueden admitirse en la Sección Española las obras, productos ó trabajos de origen nacional.

El Comisario Regio avisará á cada solicitante por medio de carta especial su admisión como expositor, ó expresará las razones por las que en caso no pudiera ser admitido.

Art. 8.º Los expositores de productos incómodos é insalubres, deberán conformarse á las disposiciones especiales que se dicten con respecto á ellos.

Las materias explosivas, detonantes, fulminantes y en general toda materia peligrosa, así como los remedios secretos y las preparaciones empíricas, cuyos ingredientes no sean conocidos, no serán admitidos.

El Comisario Regio se reserva el derecho de hacer retirar aquellos productos que por cualquier motivo resultasen peligrosos, incómodos é incompatibles con los demás.

Art. 9.º Por haberse concedido por el Gobierno de Su Majestad una subvención de una parte, y por haber de otra cedido el Comité Ejecutivo gratuitamente los terrenos necesarios, los precios de emplazamiento han podido reducirse grandemente sobre los de la tarifa general de la Exposición.

Tarifa

Espacios aislados, 85 ptas. m. cuadrado.

Espacios no aislados, 45 id. id. Contra los muros hasta un metro de saliente, 40 id. id.

(SE CONTINUARA)

Boletín Oficial

El del día 20 contiene:

R. O. de Gobernación sobre inclusión de los trabajos de deamoché de los arboles en la ley del descanso dominical.

Id. id. de id. sobre expedientes de apertura de Farmacias.

R. O. de Gracia y Justicia sobre los Feles contratos de pesas y medidas.

Anuncio del Gobierno civil. Estadística del movimiento de la población.

Districto forestal de Murcia-Alicante, sobre personal.

Anuncio de subasta de la Administración de Aduanas de Cartagena.

Cuotas declaradas fallidas por contribución industrial.

Edicto de la alcaldía de Murcia, Extractos de los acuerdos tomados por la alcaldía de Molina en el mes de Mayo.

Edicto de los Juzgados de San Juan y Barcelona.

Bolsa de Madrid

En la semana precedente cotizase el Interior en alza, desde luego, á 86 10, y retrocedió á 85 80 85 85 y 85 90 al contado, y á 86 20; 86 10 85 55, 86 05, 86 por 100 y 85 96 á fin de mes.

El Amortizable 5 por 100 se hizo á 102, 101 64, 101 93 y 101 85.

El nuevo Amortizable, á 95 por 100, 94 75 y 94 80.

Estos datos demuestran que los cambios de reposición no sólo se detuvieron, sino que hubo en ellos un pequeño retroceso. De todos modos, importa consignar que, con leves diferencias los valores recobraron alrededor de medio entero de lo que habían perdido en la semana anterior, y que el mercado se halla firme, aunque no libre de la nerviosidad que producen los clarines de la guerra y las jugadas de la especulación.

Así se observó el jueves que las operaciones á plazo iban 20 centimos delante del Contado, lo cual era extraño á estas alturas y en tales circunstancias; pero se ha reducido la diferencia á cinco centimos, al salir dinero efectivo á plazo, y retroceder en poco los cambios á fecha.

Aunque la tendencia del mercado es buena, la época actual no se propicia á mejoramiento de los valores, tanto porque se han ausentado ya muchos hombres de negocios que quieren pasar tranquilos el verano, como porque las operaciones en la frontera marroquí se prestan á comentarios, que pueden producir oscilaciones en los cambios, para en definitiva volver á los precios de partida. Así, al menos, lo esperamos.

No se cotiza otra cosa en el mer-

cado, ni el movimiento bursátil recibe otro impulso.

La baja del Amortizable á por 100 la presentamos, por el menor interés que rinde, y ya tentamos dicho que en este precio sólo podía mantenerse mientras hubiera demanda para el fincamiento de contratos. Pero ha ocurrido tal de nada por falta de asuntos, y por preferir otros valores, y el precio de la nueva Deuda ha caído, como se tenía más remedio que suceder.

Así y todo, conserva buen cambio, y es probable que no decaiga mucho más por los alicientes que conserva ese papel.

Las acciones del Banco de España no rebasaron ningún día el precio de la semana anterior; por el contrario, se debilitaron un poco, hasta bajar 1 50.

En las de Tabacos, desmejorada ya la incógnita de la novación del contrato—confirmándose las noticias anticipadas—, hubo un pequeño descenso, del cual se repusieron, perdiendo sólo 50 céntimos, pero quedando bajo una influencia favorable.

El Hipotecario mantiene el buen precio de 240 en sus acciones, así como el de Castilla el de 126.

El Banco Español de Crédito ha vuelto á elevarse, pasando sus acciones de 126 á 130, como vaticinamos.

Siguen haciéndose á 145 80 los valores del Banco Hispano-Americano, con poca demanda.

En los valores del Rio de la Plata hay una pequeña alza, de 483 á 484; pero ha cesado el movimiento en su contralación.

El Central Mexicano descendió de 492 á 488, y en los últimos días se ha cotizado.

Los Altos Hornos ganaron un entero, quedando á 297 y los Explosivos otro, para cerrar á 327.

En las Azucareras hubo un movimiento natural de reposición, desde 90 50 á 92 75, y con ligeras oscilaciones, quedó á 92 50. Las ordinarias subieron á 23 y las obligaciones á 91 85, con mejora de 85 céntimos sobre la semana anterior.

Pocas transacciones en valores municipales. Los Resultas descendieron de 91 75 á 91 50. Por el contrario, las obligaciones del Interior subieron á 100 76 y las de Ensanche bajaron á 98 25.

El papel de Conversión queda á 97 50 firme.

Las Arizas, después de cortado el cupón se hicieron á 105 80.

Las obligaciones de la Compañía Madrileña de Electricidad se cotizan á 98 80; precio inferior al que les corresponde.

El cambio internacional sólo tuvo oscilaciones de cinco céntimos, cerrando con esa pequeña mejora, pero sin temor de que se encarezca.

Fuente-álamo

Mejora

Tenemos entendido, que por personas influyentes se trata de rescatar del señor Ministro de la Gobernación, concedida á este pueblo, una estación telefónica.

Para ello, nuestro Ayuntamiento parece ser que está dispuesto á ceder á favor del Estado la línea telefónica que aquí existe.

De desear es que esta gran mejora de llevase á cabo por los beneficios que trae consigo, por lo que con-

personas se conquistarian el aplauso unánime de todos los vecinos. Nueva administración Hoy se ha abierto al público una administración de Lotería de nueva creación en este pueblo...

Mercado El día hoy ha estado bastante animado, habiéndose hecho unas 4 000 transacciones, manteniéndose los precios del último mercado.

CORRESPONSAL

La enseñanza

El día 16 tuvo lugar en Caravaca una conferencia que dió el Inspector de primera Enseñanza don Ezequiel Casaña a los Maestros de aquel partido judicial...

Desde Beniaján

El día 18 se verificaron las fiestas de la Patrona de Nuestra Señora del Carmen. Per la mañana hubo una solemne misa y después de ésta la laureada banda tocó las mejores piezas de su gran repertorio...

En el Casino

Como siempre, los socios del Corregimiento, amigos de proporcionar distracción a la juventud, organizó una velada artística literaria en la que tomaron parte con lectura de poesías los señores don José Clares, don Francisco Niquera, don Isidoro Agullo, don Joaquín Sánchez, don Práxedes Jiménez, y don Remigio García...

Entre la concurrencia femenina del bello sexo, recordamos a las señoritas Catalina García, Encarnación y Trini Querada, Mariquita y Josefa Vero, Josefa García, Encarnación Yañal, Josefa Sánchez, Encarnación Alemán, Isabel Escobedo, Emilia y Luisa Marín, Encarnación y Manolita Fernández, Encarnación Tomás, Ana María Sánchez y otras muchas forasteras cuyos nombres desconozco, pero que en mi buen deseo pueden darse como incluídas.

En este pueblo, siempre reina alegría y por eso a extrañarse que se lleven a cabo próximos festejos en proyecto, que ya notificaré los resultados.

Hasta otra. ISIDORO AGULLO. "De Pitón a Rabo," Apuntes Taurinos por Francisco Campoy (BANDERILLA) Precl: UN peseta. Puntos de venta: en el Bazar Murciano, en el estanco de Alcazar y en la redacción de este periódico.

Lotería Nacional

Table with columns for 'Premios mayores', 'Cada mil', 'Nueve mil', 'Diez mil', 'Once mil', 'Doce mil', 'Trece mil', 'Catorce mil', 'Quince mil', 'Dieciséis mil', 'Dieciocho mil', 'Diecinueve mil', 'Veinte mil'. Rows list winning numbers for various denominations like 9.07 (Madrid), 20.925 (Sevilla), 2.337 (Madrid), 13.714 (Cartagena).

Table with columns for 'Veintidos mil', 'Veintitres mil', 'Veinticuatro mil', 'Veinticinco mil', 'Veintiseis mil', 'Veintisiete mil', 'Veintiocho mil', 'Veintinueve mil', 'Treinta mil', 'Treinta y uno mil', 'Treinta y dos mil', 'Treinta y tres mil', 'Treinta y cuatro mil', 'Treinta y cinco mil', 'Treinta y seis mil', 'Treinta y siete mil', 'Treinta y ocho mil', 'Treinta y nueve mil', 'Cuarenta mil'. Rows list winning numbers for various denominations.

BANCO DE CARTAGENA CAJA DE AHORROS Cartagena, Murcia, Lorca, Sevilla, Alicante, Huelva, La Unión, Aguilas, Orhuela, Masarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Hellin, Elche y Yecla. PESETAS Saldo anterior, Inposiciones durante la semana, Suma, Reintegros, Saldo. 17 de Julio de 1909.

La Bolsa VEHGRAMA del BANCO de CARTAGENA SUCCURSAL DE MURCIA 4 por 100 interior, Exterior, 5 amortizable, Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Expósitos, Banco de Cartagena, Francos, Libras Esterlinas.

Noticias locales De veraneo Han salido: Para Moratalla, el doctor Mas. Para Torrevelilla, don Pedro Larca. Para Los Alcázares, don José María Fontes y don Luis Viñader. Para Venta Osate (Lorca), don Francisco Ruano. Para Madrid, Santander y San Sebastián, la bellísima señorita Elena Virgili. Para Pinatar, don Vicente Pérez Calleja.

Sobre el mitin del domingo "El Liberal" publica el suelto que copiamos a continuación; "El gobernador interino señor Pérez Alcalde nos manifiesta lo siguiente sobre el mitin del domingo:

Que el señor Diez Guirac, presidente del mitin, concurrió a su despacho oficial con una comisión, con el ruego de que se transmitieran a la superioridad las conclusiones aprobadas en dicho acto en contra de la guerra, ruego que fué atendido.

Que el mismo señor Diez Guirac lamentó ante su autoridad los incidentes ocurridos, declarando que ni él ni ninguno de sus acompañantes se hacían solidarios de ellos; que estos mismos sucesos le obligaron a entonar un himno a la patria, y que fué oportunísima la intervención del delegado de la autoridad.

Ha terminado manifestándonos el señor Pérez Alcalde que nadie de dicha comisión solicitó la libertad de los detenidos.

De modo, que aun cuando otra cosa crea "Región de Levante", la intervención del delegado de la autoridad fué oportunitísima, según confesión del señor Diez Guirac, quien no se atrevió a pedir la libertad de los detenidos, y mal se infiere que el delegado se atribuyese facultades que no le son propias, cuando a los pocos minutos de la detención tenía noticia el Gobernador de lo ocurrido.

Lo que en esto hay, es que "Región de Levante" desea ocasión de desahogar el mal humor contra el Inspector, y venga ó no a cuento, saca a relucir su resentimiento.

En lo único que estamos conformes con el colega, es en que a los elementos obreros se les están imprimiendo desgraciadamente torcidas orientaciones, que a los primeros que perjudican es a los mismos que se dejan arrastrar.

Los obreros detenidos por el inflexible cumplimiento de la ley, llevados al mitin, quizá contra su voluntad, son un ejemplo viviente de lo que cabe esperar de todos los que se dedican a agitar las masas.

Bien que los de la Comisión no se hiciesen solidarios de frases que están penadas por el Código, pero, no eran siquiera merecedores los obreros, de una súplica de perdón? Provechosa lección es esta, que no deben olvidar las clases trabajadoras.

Reglamentos Por el señor gobernador han sido aprobados los reglamentos del Ateneo Científico y Literario de Yecla y Asociación de maestros públicos de Caravaca.

Muerte repentina. Esta mañana a las once y media, ha fallecido repentinamente, el que en vida fué nuestro amigo don Andrés de Gaa Moya que venía desempeñando el cargo de Farmacéutico municipal hace muchos años. Sentimos de todas veras la desgracia acompañando a la familia del foadado en el justo dolor que experimenta por pérdida tan irreparable.

La próxima feria

Aunque aun no se conoce el programa oficial de los festejos que se han de celebrar en nuestra próxima feria, se puede adelantar algo de ellos por los que ya se conocen y que han de formar la base de nuestro programa.

Se celebrará el certamen artístico de la agrupación "Arte bajo el título de Fiesta del Arte". El certamen de la Virtud y el Trabajo, organizado por la Federación de los Gremios y en el cual hará uso de la palabra el ilustre Dr. Maestre.

Reparto de juguetes a los niños pobres. Concurso de ganados, para el cual se han adjudicado 1.500 pesetas para premios.

De estas 1.500 pesetas, 800 las ha donado la Dirección general de Agricultura, 400 el Consejo provincial de ganadería y el resto donado por el Ayuntamiento. Se quemarán varios castillos de fuegos artificiales en competencia, otorgándose un premio al mejor de ellos.

Se celebrará una gran verbena en el Parque de Ruiz Hidalgo, con espléndida iluminación, globos, bailes etc., y un castillo que reglamentariamente hará una casa inglesa que ha obtenido los premios que se han otorgado en la Exposición de Valencia.

Reparto de premios a los niños de las escuelas en el teatro Romano. Exposición en el salón de Romancos de pintura y fotografía. Música de todos los pueblos de la zona de la feria.

La banda municipal de Madrid que dará un concierto el día 6 en la plaza de toros, otro el día 6 en el Teatro y otro el día 7 en el certamen de la Virtud y el Trabajo, y algún otro popular.

Gran corrida de toros el día 8 con Bomba, Gallo y algún otro de primera fila y casi organizada otra corrida para el día 12.

Reparto de microscopios de la estación Sericícola y algunos otros festejos que se están ultimando. Con todos estos elementos es de esperar que la feria de Septiembre de este año será importantísima, y recordará a aquellas otras que han salido a guisa de gloria.

RECIBOS para cobrar alquileres. Se venden a peseta el número en la imprenta de esta publicación.



# FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

## JUAN BERNAL E HIJO—Palmar.

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Pídase catálogo—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

# VACUNA SUIZA

## Instituto Vacunogeno de Felix & Fluck

### LAUSANNE

Es la vacuna que ofrece todas las garantías por su oficial comprobación bacteriológica, clínica y sanitaria.  
A cada tubo acompaña una lanceta acero-niquelada para que su aplicación sea personal.  
Éxito siempre seguro.—La más económica.

Precios especiales para Médicos, Practicantes, Corporaciones, etc., etc.

DEPOSITO EXCLUSIVO: Farmacia Catalana

al lado de la Droguería de J. Ferrer S. en C.  
Plaza de San Juan.—MURCIA

# LA CASUALIDAD

para viajeros

de Francisco Pimentel  
Cervantes, 2, MADRID

## SERVICIOS

### de la Compañía Trasatlántica

#### Línea de Filipinas

Tres viajes anuales, arribando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Julio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 26 Enero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

#### Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para España y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

#### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; directamente para La Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lázaro, Sotillo de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana-Camaguey, Puerto Gabelle, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conexiones directas.

#### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

#### Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tenerife, San Sebastián, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para cuyo puerto el viaje de regreso, el día 1.º, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

#### Línea de Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 20 de Enero y de Cádiz el 20 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo; con escala en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África, y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 20 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

#### Línea de Tanger

Salidas de Cádiz; Lunes, Miércoles y Viernes para Tanger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.  
Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 50 por 100 a los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 14 de Abril 1904, publicadas en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La acción que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos o ya vendidos o no, de los exportadores.

## EN BUENISIMAS CONDICIONES

se vende una casa en el Castellar, a 20 metros de la playa y 4 kilómetros de Mazarrón. Contiene varias habitaciones con gran patio y un pozo dentro de agua potable.  
Otra también en la carretera, dentro de esta villa, con una superficie de 350 metros cuadrados.  
Darán razón en el Colegio de primera enseñanza «La Purísima Concepción», a cargo de don Juan J. Navarro.

## Agencia de Negocios

Calle de S. Andrés (frente al Correo)

### MAZARRON

Horas de oficina: de 9 a 1 y de 4 a 7 bajo la dirección de  
Don Gerardo Molina Pescador, abogado y de Don José María Pina García  
Ex secretario de Ayuntamiento y de Juzgados Municipales.

Se hacen toda clase de escritos en la vía Judicial, Civil y Administrativa.  
Se gestiona el cobro de letras, pagaré y otros créditos.  
Se piden certificaciones de antecedentes penales, de soltería y otros.  
Petición de altas y bajas en la

Contribución Rústica, Urbana e Industrial.  
Se hacen demandas para juicios verbales; actos de conciliación y otros de jurisdicción voluntaria.  
Se hacen escritos para expedientes sucesorios.  
Todos estos servicios a precios económicos.  
La correspondencia se dirigirá al CENTRO DE NEGOCIOS, calle de San Andrés (frente al Correo).  
MAZARRON

## La Alicantina

Gran sombrerería de Vicente Ferrer  
Alta novedades en sombreros y gorras del país y extranjero.  
12—Libertad,—12  
MAZARRON

## COMPANIA FRANCESA del Gramophone

Aparatos modernos y discos de novedad.  
Máquinas para coser y bordar.—Enseñanza gratis a domicilio.  
Máquina para hacer géneros de punto.—Enseñanza completa.  
Máquinas de escribir.—Camas de hierro y de madera.  
Muebles curvados y de todas clases.  
Accesorios, agujas, piezas sueltas y reparaciones de todas las máquinas.

Pablo Martinez. SAGASTA, 32, 34 Y 36, MURCIA

## La Hidráulica Murciana

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos Y ALMACEN DE CEMENTOS  
Toda clase de materiales de construcción de

## JUAN BERNAL GONZALEZ

Palmar. Depósito: Lencera, ss. MURCIA  
Completo y variado catálogo.—Géneros garantizados.—Premiado en varias Exposiciones con Medalla de oro.

## LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Talleres Metalúrgicos, propiedad de D. MIGUEL ZAPATA  
LA UNION. (Provincia de Murcia).

Maquinaria en general.  
Fundiciones de hierro y otros metales.  
Caldereñas general por los procedimientos modernos de aire comprimido y presión hidráulica.  
Especialidad en construcciones de puentes metálicos y material para Obras públicas.—Fábricas.—Armaduras de hierro.—Columnas y vigas armadas para construcción de edificios.  
Alquiler de trenes completos para fundaciones de puentes por aire comprimido y alquiler de tramos completos para agotamientos.  
Director: D. Antonio Bertrán Borrell, Ingeniero

## LECHE DE VACA

Natural, 60 céntimos litro.  
Esterilizada, 1 peseta litro (aproximado).  
Materinizada, especial para criar los niños con biberón, 1 peseta litro (aproximado).  
Calle de San Lorenzo, 18, pral.

## Agencia Martinez

Servicio en todos los trenes.  
En Murcia: Calle de la Sociedad 13.  
Servicio fijo entre Murcia, Cartagena, Alicante, Torrevieja y pueblos intermedios, combinados para Cieza, Calasparra, Valencia, Madrid y Barcelona.  
En Alicante: D. Pascual Martínez, Lobo 3.  
En Elche: D. Diego Mañas, calle Desamparados, 12.  
En Orihuela: D. Antonio Davó, S. Antonio 24.  
En Albuera: D. Pascual Berna, Plaza 6.  
En Almoradí: D. Francisco Bueno, Príncipe 6.  
En Rojales: D. Manuel Martínez, Cuarto 14.  
En Torrevieja: D. Antonio García Rodas 15.  
En Callosa: D. José Belmonte, calle de Abajo, 6.  
En Orihuela: D. Mariano Huertas, Rocamora 5.  
En Murcia: D. Pascual Martínez, Sociedad 13.  
En Cartagena: D. José Gómez, San Francisco 1.  
En Valencia: Sr. Owens, calle del Isabel II, 5.  
En Barcelona: D. Enrique Valls, Paseo Colón 8.  
En Madrid: D. Justo y D. Manuel Blosca, Atocha 116.  
Salidas de Murcia, Alicante y Torrevieja en todos los trenes.  
Regreso a estos puntos en todos los trenes.

Salidas de Murcia para Cartagena en el correo de la mañana, regreso para Murcia, línea de Alicante y Torrevieja, en el correo de la tarde.  
Los encargos de Cartagena para la línea de Alicante y Torrevieja, sólo esta Agencia los entrega el mismo día.

## Sociedad General de Industria y Comercio

Villanueva, 11, Madrid  
Capital: 25 millones de pesetas  
FABRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa  
Gran Premio: Exposición Universal de Lisboa 1905  
Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid, 1907.  
Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, 1908.  
Las más altas recompensas.  
PRODUCTOS QUÍMICOS  
Superfosfatos—Nitrato de sosa—Sales de potasa—Sulfato de amoníaco—Sulfato de sosa—Sulfato de sodio—Acido sulfúrico anhídrido—Acido sulfúrico ordinario—Acido nítrico—Acido clorhídrico.  
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.  
LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.  
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo  
Excmo. Sr. D. Luis Grandeza  
Auto importante. Pedid a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir estas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.  
DIRIGIRSE A LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
VILLANUEVA, 11, MADRID  
Dirección postal: Apartado núm. 340.  
Dirección telegráfica y telefónica: GÉNECO.—MADRID

# BAZAR MURCIANO

EN MURCIA: Platería 66 y 68.  
SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, número 33.

## CENTRO VITICOLA MURCIANO de Francisco Tortosa y Tortosa EN LA VOZ-NEGRA (ALCANTARILLA)

Grandes viveros y plantaciones de cepas americanas de las mejores variedades que solucionan la reconstitución de los viñedos en los terrenos más difíciles.  
Grandes existencias en almendros, algarrobos, naranjos, albaricoqueros y demás árboles frutales y forestales con gran rebaja de precios.